

Santiago, 22 de diciembre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN PATIO INDUSTRIAL I

Existencia Autorizada por Resolución Exenta N°349 de 6 de septiembre de 2012

REF.: COMUNICA ACUERDOS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de Fondo de Inversión Patio Industrial I (el "*Fondo*"), que con fecha 21 de diciembre de 2021 se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que se indican a continuación:

1. Se aprobó que las sociedades Desarrollos y Bodegas I SpA y Desarrollos y Bodegas II SpA, filiales del Fondo, celebraren juntas extraordinarias de accionistas para acordar una distribución de dividendos. Se aprobó, asimismo, el destino y uso de dichos recursos por parte del Fondo; y
2. Facultar ampliamente a la administradora para proceder a materializar los acuerdos adoptados por la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
GERENTE GENERAL
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

cc. Bolsa de Comercio de Santiago; y
Bolsa Electrónica de Chile